Editorial

La evolución tecnológica en la sociedad de consumo

Arturo M Terrés-Speziale*

* Coeditor de la Revista Mexicana de Patología Clínica Representante de WASPaLM ante la OPS.

Correspondencia: Arturo M. Terrés Speziale aterres@qualitat.cc

Revisando y releyendo por puro gusto los números de antaño de la Revista Mexicana de Patología Clínica encontré un brillante discurso, el cual fue pronunciado por nuestro querido Maestro y Amigo, el Dr. Luis Rodríguez Villa en la Sesión Inaugural del XXI Congreso Mexicano de Patología Clínica, celebrado en Guadalajara, Jalisco en el mes de octubre de 1990, del cual tomo el siguiente párrafo por su relevancia, pertinencia, vigencia y actualidad.

"Nos toca a nosotros, los que estamos convencidos de la excelencia y bondad de la Patología Clínica, a los que de veras la queremos, luchar dentro de nuestras Asociaciones, Agrupaciones, Sociedades y Colegios, para que quienes actualmente la ejercemos y aquellos que en el futuro quieran ejercerla, levanten sus ojos y miren hacia arriba, hacia lo alto, en donde se sitúan los auténticos valores que nutren el espíritu, y por lo tanto no vean hacia abajo, donde se encuentra lo material. Nos corresponde luchar también porque los Patólogos Clínicos recuperen y mantengan siempre su dignidad profesional y su calidad moral y humanista como auténticos ejemplares de la Medicina de Laboratorio".

"El Patólogo Clínico debe estar siempre por arriba de las máquinas, y no dejar nunca que éstas lo absorban y con ello lo transformen en simple tecnodependiente, que lo hagan un auténtico robot al servicio de ellas. El Patólogo Clínico deberá estar siempre suficientemente preparado para hacer que las nuevas tecnologías estén a su servicio, bajo su propio dominio y dirección, a la vez que los resultados con ellas obtenidos deberán estar sujetos, en todo momento, a un debido y eficaz control de calidad, tanto interno como externo".

De esa misma década existe también un artículo escrito por el Dr. Alejandro Ruiz Argüelles, miembro del Sistema Nacional de Investigadores, que se intitula "La Actividad Científica de los Patólogos Clínicos en México" (Rev Mex Pat Clin 1991, 38: No. 3, p 57), en el que hace un llamado al gremio para que incremente su actividad y productividad científica, reconociendo el poco interés que tiene la presentación de aportaciones originales de los especialistas en los congresos nacionales, en comparación con la importancia que se les asigna en los mismos congresos a los cursos de educación continua, destacando que esta desproporción sugiere que los patólogos clínicos

101

se han acostumbrado más a "escuchar" conocimientos que a tratar de descubrirlos.

Bien vale la pena evaluar lo que ha sucedido en los diecisiete años transcurridos a partir de entonces.

Podemos afirmar que la evolución tecnológica de los laboratorios clínicos ha progresado en cuatro etapas muy claras:

Etapa I. Pruebas manuales. Los responsables de los laboratorios compraban aparatos y adquirían los insumos por separado, incluyendo sobre todo los calibradores y los reactivos, dando importancia mínima a la adquisición de controles y al establecimiento de programas internos de control de calidad, los cuales rara vez estaban bien sistematizados, ya que por lo general no se aplicaban cálculos estadísticos ni se graficaban, conformándose con revisar que los resultados "cayeran dentro de lo que establecen los insertos".

Etapa 2. Pruebas semiautomatizadas. Los laboratorios compraban equipos que incluían todos los insumos necesarios: calibradores, reactivos, analizadores y en algunos casos los controles. En los laboratorios más avanzados y responsables se empezó a graficar los resultados y a realizar algunos cálculos estadísticos básicos, como la media, la desviación estándar y el coeficiente de variación, sobre todo cuando los analizadores contaban ya con esta capacidad dentro de ellos mismos.

Etapa 3. Pruebas automatizadas. Los laboratorios adquieren equipos que incluyen automatización, informática y robótica. De manera que sus responsables delegan toda la actividad y el control de calidad en los analistas, dando por hecho que los equipos se controlan por sí mismos. Para confirmar este supuesto y cumplir la Norma Oficial Mexicana 166:1997, los laboratorios empiezan a interesarse en los programas de evaluación externa de la calidad.

Etapa 4. Consolidación de sistemas: los laboratorios demandan productos y servicios integrales dentro de los que se exige:

- Programas de Control de Calidad Interno de las fases preanalíticas, analíticas y posanalíticas capaces de evaluar la confiabilidad, oportunidad, trazabilidad, calibración, validación, incertidumbre, etc.
- Evaluación Externa de la Calidad que cumpla los requisitos ILAC G13:2000. Externa, independiente, imparcial y confidencial. Que evalúe variabilidad biológica, incertidumbre, precisión, exactitud, relevancia médica, error total, etc.
- Capacitación, asistencia técnica, asesoría en gestión de la calidad hasta lograr la acreditación ISO 15189: 2003.

En estas condiciones, bien vale la pena preguntarse sobre el estado actual del patólogo clínico ante la evolución de la tecnología. Si bien es cierto que la historia nos enseña que los humanos queremos mejorar, no porque estemos haciendo las cosas mal, sino porque siempre existe la oportunidad de hacerlo mejor, también es cierto que no es posible

- a) Mejorar sin controlar
- b) Controlar sin medir
- c) Medir sin definir
- d) Definir sin documentar
- e) Documentar sin observar
- f) Observar sin estar consciente

Por lo que para evaluar la situación actual de los patólogos clínicos, habría que revisar lo que está sucediendo en México en cuatro niveles:

- I. La publicación de trabajos originales en la Revista Mexicana de Patología Clínica.
- La productividad académica original que se presenta en las sesiones mensuales de las asociaciones y sobre todo en congresos nacionales e internacionales.
- 3. El número de residencias de especialidad y la actualidad de los programas y sobre todo la

- calidad de los especialistas que se están formando.
- 4. La responsabilidad central dentro de la propia Secretaría de Salud con respecto al ejercicio de la especialidad y la regulación de los laboratorios clínicos mexicanos con respecto al cumplimiento de la NOM 166:1997 y la sanción a los laboratorios que practican la dicotomía.

Si bien es cierto que para dar respuesta cabal a estas cuatro preguntas se requiere de un laborioso y cuidadoso análisis, es importante reconocer que la situación actual no parece ser mejor que la que nuestros distinguidos colegas atinadamente señalaron hace más de quince años, existiendo incluso la posibilidad de que, lejos de estar mejorando, la situación esté cada vez peor. No cabe duda que es tiempo de hacer un alto en el camino para darle una nueva oportunidad a la reflexión inteligente.

La percepción correcta es el primer paso. Los siguientes dependen del primero.

- 1. Percibir correctamente.
- Reconocer lo que es falso para corregirlo o evitarlo.
- Reconocer lo que es verdadero para trabajar en ello y mejorarlo.

103

medigraphic.com